I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	No *610* año *2021*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MARLEYN ROA VANEGAS*
3. C.C o Nit	52424028

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15 de enero de 2021
Fecha de inicio:	19 de enero de 2021
Fecha de terminación:	30 de junio de 2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$22.761.000
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *22.761.000*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.686.000	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.215.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.215.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.215.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.215.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$4.215.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$18.546.000
11. Saldo a Pagar	$4.215.000
12. Valor Total Pagado	$22.761.000
13. Saldo a Liberar	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido del 19 de enero al 30 de junio de 2021 se ejecutan las funciones al cargo de profesional reintegrador II, cargo que mantengo a la fecha. A través de la plataforma SIR me fue asignada la población de atención, logrando la fidelización de la mayor parte de las personas, luego del acercamiento que permite el conocimiento de sus factores de vulnerabilidad, que pueden incidir en el abandono del proceso. Se caracteriza a través de la información entregada la población encontrando datos de ubicación como nuero celular y direcciones entregados a través de una matriz, la cual sirve de insumo para los primeros contactos. En los cuadros se evidencia que la población objeto de atención entregada se ha mantenido estable. Se realizan estrategias de búsqueda desde el área misional y jurídica, sin éxito positivo. Se continua con la estrategia de atención telefónica y virtual, luego de la Pandemia generada por el COVID-19, lo que ha permitido que se logre establecer acuerdos de atención y conocimientos de estados de salud y situaciones que afectan a la población de manera general, sin perder el contacto. Actualmente varias PPR se encuentran residiendo fuera de la capital, por motivos laborales o periodos cortos por situaciones familiares lo que beneficia el proceso ya que no se generan traslados. Durante el semestre también se comienza a realizar la atención de algunas PPR de manera presencial para cumplir con algún tipo de tramite generado por la ruta individual de cada una de las personas objeto de atención.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	<table><tr><th>MES</th><th>ACTIVO</th><th>INACTIVO</th><th>CULMINADO</th><th>EIPB (CAUSAL)</th><th>POR ABANDONO</th><th>SUSPENDIDO</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>ENERO</td><td>30</td><td>1</td><td>204</td><td>9</td><td>8</td><td>4</td><td>256</td></tr><tr><td>FEBREO</td><td>29</td><td>1</td><td>148</td><td>8</td><td>7</td><td>2</td><td>195</td></tr><tr><td>MARZO</td><td>29</td><td>1</td><td>147</td><td>9</td><td>8</td><td>2</td><td>196</td></tr><tr><td>ABRIL</td><td>29</td><td>1</td><td>147</td><td>9</td><td>8</td><td>2</td><td>196</td></tr><tr><td>MAYO</td><td>30</td><td>1</td><td>147</td><td>9</td><td>8</td><td>2</td><td>197</td></tr><tr><td>JUNIO</td><td>30</td><td>1</td><td>147</td><td>9</td><td>8</td><td>2</td><td>197</td></tr></table>
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato se establecen diferentes funciones contractuales siendo una de ellas la actualización de las tasas de desocupación, luego de los tiempos establecidos para evitar atrasos revisados de manera trimestral. En la tabla presentada en la parte inferior se observa que el mes marzo presenta la mayor cantidad de actualizaciones. En el mes de abril se permite la asistencia gradual a las sedes para la ejecución de las firmas de las carpetas BIE lográndose la firma de tres carpetas. En el mes de junio se pasan otras tres carpetas para el cumplimiento de la meta la cual fue asignada. Se ha contado con el seguimiento mensual por parte del comité de Productividad el cual establece acuerdos para la entrega respectiva. Se generado la orientación para una entrega mas efectiva y sin mayores errores en a elaboración. Se resalta que los ajustes encontrados no son relevantes y las fichas son habilitadas rápidamente para el respectivo tramite. Los contratos con los proveedores se continúan permitiendo de manera virtual lo que favorece el proceso de entrega. Se cuenta también con dos reuniones desde nivel central para capacitación de firmas virtuales las cuales se espera que próximamente sea una alternativa para el avance. Durante el semestre se ha realizado el seguimiento ISUN a las Unidades de Negocios, las cuales fueron asignadas desde el mes de febrero, generándose un cumplimiento del 100% luego que al mes de junio se realiza la entrega de todas las ISUN que estaban sin subsanar cumpliendo en total con 25 entregas de Instrumentos al asistente técnico. Se resalta la viabilidad de la entrega de registro fotográfico para las ISUN que cuenta con el contacto telefónico con la PDC o PPR y aunque en dos oportunidades se tuvo que realizar desplazamiento hasta la dirección registrada para cumplimiento, el riesgo personal es mucho menor. Al finalizar el seguimiento de las ISUN se realiza un acta que el técnico hace entrega por correo y se puede firmar de manera digital. Se realizan seguimientos POST de manera telefónica lográndose también un porcentaje importante en el cumplimiento, los cuales se evidencian a través del registro de ARPA y las personas no contactadas se realiza el registro en SIRR con los intentos generados. Se cuenta con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

información entregada por los asesores para el respectivo seguimiento POST y en los encuentros virtuales se socializan los avances.

En el mes de enero, febrero se realiza la caracterización de la población objeto y en el mes de marzo se pasan a ejecución con un cumplimiento del 100%. El soporte de los PDT se encuentra cargados en SIRR con el acompañamiento de la respectiva acta firmada por la Asesora y la PR II, luego que los PDT no cuentan con la firma original de las PPR por motivos de la Pandemia COVID-19. En el mes de marzo también se cuenta con la revisión oportuna de la Asesora para el diligenciamiento correcto en SIRR.

Se realiza también la entrega de los PDT y las Actas firmadas al área de Gestión Documental acompañadas del FUID, para la evidencia y trazabilidad.

MES	TASAS DE DESOCUPACIÓN	BIE	ISUN	ACOMPAÑAMIENTO POST
ENERO	4	0	0	0
FEBRERO	3	0	4	0
MARZO	25	0	6	12
ABRIL	8	3	5	15
MAYO	7	0	6	1
JUNIO	19	3	4	0
TOTAL	66	6	25	28

ESTADO PPR	ESTADO PLAN DE TRABAJO					
	CATEGORIAS					
	EN EJECUCION	EVALUADO	FINALIZADO	POR VALIDACION	EN ELABORACION	SIN PdT
ENERO	6	5	0	0	19	0
FEBRERO	5	1	0	0	24	0
MARZO	27	1	1	0	0	0
ABRIL	25	3	2	0	0	0
MAYO	24	1	3	0	3	0
JUNIO	25	1	0	0	5	0

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del	Durante el periodo de ejecución del contrato se ha realizado la toma de códigos seleccionados para el abordaje según los acuerdos del PDT, logrando la atención en las diferentes dimensiones las cuales fueron

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	registradas a través de la plataforma y planillas de asistencia, logrando cumplimiento a las intervenciones y conforme a lo evidenciado en la caracterización de cada una de las PPR. Se mantiene el código especial designado ATEV-0754 con las personas contagiadas de COVID-19 y a las cuales se registra también en ARPA a través del instrumento. El registro de cada una de estas actividades se está generando en planilla la cual es entregada de manera virtual como estrategia para dar constancia de los acompañamientos y orientaciones. Durante el semestre se cuenta con el apoyo por parte de Soporte para la habilitación y cambios de dos PDT luego que quedan con seguimientos en proceso u otras situaciones especiales. Esta solicitud se debe gestionar a través de una matriz la cual contiene toda la información necesaria para el respectivo tramite.

DIMENSIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ATEV_0754	1					4
DC-PDT	20	22	22		3	4
HABITABILIDAD		1	1	3	2	2
PERSONAL				3	1	
PRODUCTIVIDAD	4	4	2	5	7	3
SALUD	1	2	3	2	2	5
FAMILIA	1	3	3		6	2
EDUCACIÓN				2	1	1
SEGURIDAD				1	1	1
CIUDADANIA		1	1	9	10	8
EMP-C						
EMP						
EMP-R						
EV-PDT				2		
Total	27	33	32	27	30	30

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas	Durante el primer semestre se realiza seguimiento a los acuerdos establecidos en cada uno de los PDT, dando cumplimiento y verificación contractual. Estas intervenciones a lo largo del semestre se generan con actividades individuales y grupales gracias también a las actividades realizadas por los diferentes comités los cuales establecen talleres para encuentros con familias o con las PPR logrando que se puedan tomar las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	asistencias respectivas con una forma diferente de adquirir conocimiento. Los acuerdos se han venido ejecutando a través de diferentes actividades como envió de documentos para lectura con el desarrollo de preguntas específicas, videos de temas establecidos y llamadas telefónicas socializando la actividad. En la mayoría de los casos las PPR envían las tareas generadas, sin embargo, existe orientación frente al compromiso por la situación de COVID-19 que permite diferentes estrategias a la atención en GT o puntos de encuentro. En general se aprecia la disponibilidad con las que las PPR reciben cada una de estas actividades, logrado socialización y apoyo en otros aspectos como en la vinculación con redes de apoyo para el acceso. Los acuerdos están siendo cargados en las herramientas y plataformas SIRR y ARPA con antelación a la terminación del mes lo que ha permitido el cumplimiento. Se continúa teniendo la revisión de estos seguimientos a través de la estrategia interna de control sobre los tiempos establecidos para el registro del seguimiento y con ello aumentar la cifra de acuerdos según las dimensiones abordadas. Siendo lo anterior positivo como apoyo y recordación.

MES	No PDT EN EJECUCIÓN	No DE ACUERDOS DEL MES	No DE ACUERDOS CARGADOS EN SIR	No DE ACUERDOS CUMPLIDOS	No DE ACUERDOS EN PROCESO	No DE ACUERDOS CUMPLIDOS CON JUSTA CAUSA	No DE ACUERDOS SIN SEGUIMIENTO	No DE ASISTENCIAS FAMILIARES
ENERO	5	6	0	0	0	1	0	0
FEBRERO	5	11	11	11	0	0	0	0
MARZO	27	9	9	9	0	0	0	0
ABRIL	25	29	18	26	1	0	9	3
MAYO	24	30	30	30	1	1	1	5
JUNIO	25	33	30	33	0	0	0	5
TOTAL		118	98	109	2	2	10	13

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la	Durante el primer semestre del año 2021 se adelantaron gestiones y acciones favoreciendo los contextos que rodean a las PPR, con cada una de las situaciones y vulnerabilidades existentes en nuestra población; permitiendo la continuidad en los proyectos de vida que inciden en cada una de las dimensiones establecidas. Durante el semeste continuo haciendo parte del comité estrategico de empleabilidad y por ello cada mes se lleva a cabo un encuentro telefonico con la asesora de Alianza Soluciones quien verifica con los jefes inmediatos de nuestra población vinculada laboralmente los avances y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	retrocesos para apoyo en la continuidad. Así mismo existe retroalimentación tambien de los resultados de la población postulada a los cargos mensuales que ofrese la Alianza enviada a través de cuadros explicativos los cuales se comparten con cada uno de los profesionales interesados en el seguimiento. Durante el semestre continuan suspendidos los talleres presenciales debido a la Pandemia, sin embargo se adelantan talleres virtuales en los cuales la ARN realiza dos sobre los temas de Habitos de Autocuidado. Los cuales para la preparación permitieron el encuentro virtual con PR de otras ciudades y con personal de NC. Durante el semestre se han generado en tres oportunidades postulaciones de PPR,PER, PDC y Familiares, sin embargo en la ultima postulación no se aceptaron familiares por decisión interna de Alianza como estrategia para mayor aprovechamiento de la población objeto de atención, sin embargo esto disminuyo la población interesada. Alianza Soluciones cuenta con dos personas (PER y Familiar) de sexo femenino estudiando redes electricas a través del Plan Tutor formación otorgada por el SENA. En cada uno de las postulaciones se realiza las revisiones en la página de antecedentes de la Policía y la Procuraduría de los postulados a los cargos. En el ejercicio de rol como profesional reintegrador en el comité de empleabilidad se destaca: 1. El conocimiento e importancia del apoyo que brinda el Alianza Soluciones como Actor Exteno a nuestra entidad y en especial a la población atendida. 2. El seguimiento que permite conocer las dificultades y avances que enfrenta nuestra población al momento de emprender con una función contractual. 3. El acompañamiento con los otros profesionales al momento de socializar dificultades o avances de la población vinculada. 4. Comunicación asertiva con las personas que manejan el proyecto de Alianza 5. Compromisos con las tareas asignadas. En el siguiente cuadro se genera información de las personas que al mes de mayo continuan contratadas con el seguimiento generado por los jefes inmediatos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	<table><tr><th>Cédula</th><th>ohesión a Eq</th><th>Normas y Re</th><th>entación Pers</th><th>omunicación</th><th>nes Interper</th><th>osición a la T</th><th>MAYO TOTAL</th><th>Observaciones</th></tr><tr><td>1031126139</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>18</td><td>Reforzar procedimientos, en ocasiones no los realiza como lo dice la receta.</td></tr><tr><td>79954052</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>18</td><td>Sin novedad</td></tr><tr><td>14620710</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>18</td><td>Prestación de funciones sin novedad.</td></tr><tr><td>78075896</td><td>3</td><td>2</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>17</td><td>Ha presentado mejora en el cumplimiento de sus tareas, la líder continúa realizando seguimiento en el debido proceso para nuevos protocolos</td></tr><tr><td>1000003105</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>Etapa electiva</td></tr><tr><td>1148956716</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>Etapa electiva</td></tr></table>
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el primer semestre del año 2021 se han realizado gestiones para que las PPR que cuentan con la terminación del bachillerato se vinculen a colegios que ofrecen horarios especiales y con Actores Externos que apoyan a la Agencia para beneficio de las PPR en su proceso de formación académico. Desde inicios del semestre se ha venido realizando una revisión de las actas cargadas en los módulos de terminación para generar trazabilidad y para subsanar las que se requieren para beneficio del proceso de Reintegración. En el mes de mayo y junio se han logrado firmar 5 actas de cierre por culminación de F.A, luego de la entrega de certificados académicos y de dos convalidaciones que se generan en la sede con todos los protocolos de bioseguridad. Una PPR continúa vinculada académicamente en un colegio del Distrito, pero no recibe beneficio económico ya que no es población objeto. En el mes de mayo se realiza postulación de dos PPR población objeto, a través del link para iniciar un curso complementario en emprendimiento otorgado por el SENA. Se recibe a través de la plataforma digital el Plan de Fortalecimiento de FA, FPT y cierres evidenciando el logro para algunos PPR que se han comprometido con las entregas oportunas o asisten de manera responsable a los encuentros para firmas de actas. Con dos PPR no ha sido posible este avance sin embargo se está a la espera del cumplimiento para el segundo semestre. Se han generado reuniones con el comité de educación el cual socializa el avance de la población en el acceso; así mismo de manera mensual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

se cuenta con el seguimiento de la población vinculada académicamente para el tramite respectivo de la asistencia, lo cual beneficia para disminuir los casos de Gestión Interna.

MES FA	CULMINACION	AGOTAMIENTO DE TIEMPO	AGOTAMIETO DE OPCIONES	RETIRO	EXCEPCIONAL	SIN CIERRE
ENERO	14	7	1	1	0	7
FEBRERO	14	8	1	0	0	6
MARZO	14	7	1	1	0	6
ABRIL	15	2	1	0	0	7
MAYO	15	7	1	1	0	7
JUNIO	15	7	1	1	0	7

MES FPT	CULMINACION	AGOTAMIENTO DE TIEMPO	AGOTAMIETO DE OPCIONES	RETIRO	EXCEPCIONAL	SIN CIERRE
ENERO	3	7	0	8	0	12
FEBRERO	3	8	0	7	0	12
MARZO	3	7	0	7	0	12
ABRIL	3	7	0	3	0	12
MAYO	4	7	0	8	0	12
JUNIO	4	7	0	8	0	12

Se establecen acciones también en la dimensión de Salud para afiliación y traslados con las entidades especialmente Capital Salud. Se han realizado gestiones con entidades privadas para la movilidad respectiva, cada mes se revisa la población en las paginas de ADRES y Comprobador de derechos luego que fueron actualizados los registros del SISBEN clasificándolos de acuerdo a la vulnerabilidad.

Se ha recibido orientación y formación virtual por parte de la Secretaria de Salud. Se han realizado registros en el ARPA para seguimientos de PPR con COVID-19 y se establece un instrumento para la vacunación, sin embargo, a la fecha de la elaboración de este informe no cuento con población que haya realizado esta solicitud o que sea priorizada. Se envía correo electrónico a la entidad Capital Salud luego que una PPR que cuenta con discapacidad cognitiva no ha sido visitada en su residencia para la puesta de la vacuna.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	<table><tr><th></th><th colspan="4">ESTADO VINCULACIÓN EN SALUD</th></tr><tr><th></th><th>Activo</th><th>Suspendido</th><th>Retirado</th><th>Sin afiliación</th></tr><tr><td>ENERO</td><td>30</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>FEBREO</td><td>29</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>MARZO</td><td>29</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>ABRIL</td><td>28</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>MAYO</td><td>29</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>JUNIO</td><td>30</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td></tr></table>
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el primer semestre del año 2021, se ha realizado la postulación de 4 PPR para culminación, pero a la fecha de la entrega de este informe solo ha sido efectiva una PPR en el mes de abril, donde se logra culminar finalizando el PDT, realizando las gestiones necesarias y exigidas para los cierres. Las otras tres PPR están iniciando este proceso evidenciándose que en dos oportunidades dos PPR no han cumplido con las citas asignadas y por ello no se ha logrado un avance. La PPR ha aceptado continuar con el acompañamiento POST, lo que beneficia este tipo de seguimiento ya que continúa fortaleciéndose el proyecto de vida fuera del medio institucional y que se mantenga la vida dentro de la legalidad. <table><tr><th colspan="4">POBLACION ASIGNADA A CULMINARSE DEL PROCESO DE REINTEGRACION</th></tr><tr><th>CATEGORIA</th><th>ACTIVOS EX AUC</th><th>ACTIVOS EX FARC</th><th>ACTIVOS OTROS EX GAOML</th></tr><tr><td>ENERO</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>FEBREO</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>MARZO</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>ABRIL</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td></tr><tr><td>MAYO</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>JUNIO</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr></table>
8. Participar en la implementación de acciones y	Durante el primer semestre del año 2021, se orienta a la población objeto para el cumplimiento del servicio social, el cual en la ruta de reintegración se estableció gracias a lo firmado en la resolución 0754 donde se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td>escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.</td>
<td>establece en el artículo 24 participar de escenarios de reconciliación y convivencia.

Se evidencia que en el mes de abril la Fundación para el Desarrollo Social Perros Sin Raza, apoya a nuestra población para la realización de servicio social de manera virtual e implementando actividades que favorecen el desarrollo de arte y la cultura. Con esta estrategia 4 PPR logran culminar con éxito su servicio social obteniendo el certificado.

Dos PPR que llevan un tiempo considerable en la ruta se han motivado para la ejecución del Servicio Social, pero a la fecha de la realización de este informe no se genera avance por parte de estas dos personas que no aceptaron el proyecto virtual. Se espera que en el segundo semestre la situación mejore.

<table>
<tr><th rowspan="2">ESTADO PPR</th><th colspan="5">ESTADO SERVICIO SOCIAL</th><th></th></tr>
<tr><th>Certificado 80 horas</th><th>Vinculados</th><th>Certificado Parcial</th><th>ABANDONO CON JUSTA CAUSA</th><th>Abandono Sin Justa Causa</th><th>SIN ASS</th></tr>
<tr><td>ENERO</td><td>14</td><td>4</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>10</td></tr>
<tr><td>FEBRERO</td><td>14</td><td>4</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>8</td></tr>
<tr><td>MARZO</td><td>16</td><td>4</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>7</td></tr>
<tr><td>ABRIL</td><td>17</td><td>0</td><td>5</td><td>0</td><td>0</td><td>7</td></tr>
<tr><td>MAYO</td><td>20</td><td>1</td><td>3</td><td>1</td><td>0</td><td>10</td></tr>
<tr><td>JUNIO</td><td>20</td><td>1</td><td>3</td><td>1</td><td>0</td><td>10</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.</td>
<td>En el primer semestre del año 2021 se hace parte de cada una de las orientaciones a través de reuniones mensuales del equipo misional y estratégico. Se recibe capacitación en diferentes áreas, con actores externos y funcionarios de la ARN, promoviéndose el conocimiento y mayor experiencia en el cumplimento de cada uno de los procesos que se adelantan con las PPR, así mismo la ejecución de actividades de manera asertiva, evitando la vulneración en la atención.

Se mantienen los encuentros virtuales por causa del confinamiento obligatorio que se lleva a cabo a nivel nacional por lo que se han realizado reuniones y talleres con esta estrategia, resaltando la socialización y comprensión de los diferentes mensajes trasmitidos para la eficacia y asertividad en la atención a la población.

Se resalta la utilización y avances de medios tecnológicos que ha brindado y dotado la Agencia para el cumplimiento de las funciones contractuales.</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Durante el semestre estuvo equilibrada la asistencia a las reuniones virtuales.
Desde el comité de Empleabilidad se logran realizar dos reuniones virtuales con vinculados en Alianza ARN personas con unidades de negocio activas y emprendimientos generando conocimiento de sus productos

En la siguiente tabla se evidencian parte de los espacios grupales que se establecieron para mejora y adquisición de conocimientos

FECHA	REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD	TEMAS GENERALES TRATADOS
22/01/2021	REUNIÓN	GT BIENVENIDA
26/01/2021	ACTIVIDAD	PAUSAS ACTIVAS
27/01/2021	REUNIÓN	PROCESO DE INFORME HONORARIOS
27/01/2021	REUNION	LINEA ESTRATEGICA DE PRODUCTIVIDAD
28/01/2021	ACTIVIDAD	PAUSAS ACTIVAS
29/01/2021	ACTIVIDAD	PAUSAS ACTIVAS
10/02/2021	REUNIÓN	PRIMERA REUNION COMITE DE INCLUSION LABORAL
18/02/2021	REUNIÓN	CAPACITACIÓN LISTAS DE ASISTENCIA
26/02/2021	REUNION	LEGALIZACIÓN DE PLANILLAS
3/03/2021	REUNIÓN	COMUNICACIONES
3/03/2021	REUNIÓN	PRODUCTIVIDAD
4/04/2021	REUNIÓN	GENNY SEGUIMIENTO
5/03/2021	REUNION	SEGUIRIDAD SOCIAL EN SALUD
9/03/2021	REUNIÓN	ALIANZA SOLUCIONES
12/04/2021	REUNIÓN	TALLER ALIANZA SOLUCIONES
17/03/2021	REUNION	TALLER ALIANZA SOLUCIONES
18/03/2021	REUNIÓN	ENCUENTRO SODEXO SEGUIMIENTO
19/03/2021	REUNIÓN	TALLER ALIANZA SOLUCIONES
19/03/2021	REUNION	REUNIÓN COMITÉ ESTRATEGICO
26/03/2021	REUNION	LINEAMIENTO DE ORGANIZACIÓN
8/04/2021	REUNIÓN	PLAN DE VACUNACIÓN
9/04/2021	REUNIÓN	PRODUCTIVIDAD
13/04/2021	REUNIÓN	SOCIALIZACIÓN DEL SISBEN
15/04/2021	REUNION	FUNCIONAMIENTO SGSSS
17/04/2021	REUNIÓN	ALIANZA SOLUCIONES
20/04/2021	REUNIÓN	REUNIÓN COMITÉ PRODUCTIVIDAD
20/04/2021	REUNION	FAMILIA
26/04/2021	REUNIÓN	ENTREGA CARPETAS
27/04/2021	REUNIÓN	TALLER FAMILIA MUSEO DEL ORO
5/05/2021	REUNIÓN	CHARLA CONFLICTO DE INTERESES
6/05/2021	REUNIÓN	PRODUCTIVIDAD
12/05/2021	REUNIÓN	META FA Y FPT
13/05/2021	REUNION	CIERRE SERVICIO SOCIAL
13/05/2021	REUNIÓN	TALLER HOJA DE VIDA
14/05/2021	REUNIÓN	SEGUIMIENTO INDIVIDUAL
21/05/2021	REUNION	MANEJO EMOCIONAL
24/05/2021	REUNIÓN	ALIANZA SOLUCIONES
24/05/2021	REUNIÓN	TALLER FAMILIA CRIANZA CON AMOR
26/05/2021	REUNION	CAPACITACIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS
1/06/2021	REUNIÓN	COMITÉ DE EMPLEABILIDAD
4/06/2021	REUNIÓN	TALLER MINFUS
9/06/2021	REUNIÓN	PRODUCTIVIDAD
10/06/2021	REUNION	CURSOS COMPLEMENTARIOS SENA
10/06/2021	REUNIÓN	CAPACITACION PROYECTOS PRODUCTIVOS
11/06/2021	REUNIÓN	ENCUENTROS ENFOQUE DIFERENCIAL
22/06/2021	REUNION	ALIANZA SOLUCIONES
29/06/2021	REUNIÓN	TALLER DISEÑOR Y AFINACION DE METAS
30/06/2021	REUNIÓN	CURSO DE VIDA
30/06/2021	REUNION	CHARLA EDUCACIÓN FINANCIERA

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y	Durante el primer semestre del año 2021 se ha caracterizando la población con cada uno de los enfoques diferenciales y de genero que presentan las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	PPR y se han orientado para que realicen estrategias de vinculación de acuerdo a sus necesidades y aspectos culturales. Se cuenta con orientación a través de un taller para vincular a las mujeres de los procesos de Reintegración y Reincorporación que puedan participar en el Consejo Consultivo de Mujeres del Distrito Capital el cual es: “Es la instancia de coordinación, articulación, concertación y corresponsabilidad dentro de las organizaciones, grupos, redes de mujeres del Distrito Capital y la Administración Distrital, para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género”. Las representaciones al CCM del proceso eleccionario estaría bajo la población: Mujeres excombatientes constructoras de paz Permitiendo esta convocatoria conocer mujeres que trabajen y ya estén desarrollando actividades a través de fundaciones y organizaciones; sin embargo, en mi población no cuento con mujeres que se puedan beneficiar de esta oportunidad. Se logra postular a dos PPR con características especiales solicitadas por la fundación APATA Colombia para apoyar en la vinculación laboral como guías y talleristas.

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION ACTIVA	HOMBRES	MUJERES	JOVENES	AFRODESCEN	MESTIZO	INDIGENA	FARC	AUC	ELN
ENERO	26	3	2	1	13	0	14	11	5
FEBRERO	26	3	2	1	13	0	14	11	5
MARZO	26	3	2	1	13	0	14	11	5
ABRIL	26	3	2	1	13	0	14	11	5
MAYO	26	4	3	1	12	0	14	11	5
JUNIO	26	4	3	1	13	0	14	11	5
TOTAL	156	28	14	6	77	0	84	66	30

11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén	Durante el primer semestre del año se ha realizado la verificación de documentación y entrega de la misma cuando no se establece en el sistema de manera física para ser cargada oportunamente, contribuyendo a la fidelización de la información registrada en el sistema y gestionándola con las entidades correspondientes. Se realiza la entrega oportuna de cada uno de los instrumentos, documentos y actividades que se realizan para favorecimiento de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

dentro del ámbito del objeto contratado.	atención de las PPR o solicitudes directamente que se solicitan para evidencia en el cumplimiento contractual. Se ha realizado la entrega de planillas de asistencia psicosocial correspondiente a cada uno de los meses, así como diferentes documentos los cuales establecen la veracidad y corresponsabilidad de la información que es cargada a la plataforma SIR para consulta y conocimiento. Es de resaltar que por situación de Pandemia COVID-19 y confinamiento obligatorio se ha realizado el registro para verificación del contacto únicamente en Planilla la cual es enviada vía correo electrónico al técnico correspondiente. En el mes de mayo y junio se realiza el cierre de tres actas de FA por culminación la cual se envía firmada por la PPR para posteriormente ser revisada y autorizada por la coordinadora quien aprueba y se logra cerrar este beneficio a la PPR. Durante este periodo de análisis se hace entrega de otros formatos de actas, actas de culminación de FA y FPT, certificados encontrados que son de vital importancia. Se realiza entrega de FUID con los PDT y planillas Psicosociales de manera virtual De igual manera se hace uso del correo electrónico para conocimiento de solicitudes y evidencia de la misma.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

FECHA	INFORMACIÓN ENTREGADA	ÁREA ENTREGADA
ENERO	Planilla de asistencia Psicosocial EXCEL PDF	TECNCO
ENERO	Planilla de asistencia Psicosocial EXCEL PDF	TECNCO
ENERO	Informe Mensual	ASESOR
ENERO	BASE MATRIZ INFOME MENSUAL	ASESOR
ENERO	Planilla de asistencia Psicosocial EXCEL PDF	TECNCO
ENERO	Pago Seguridad Social	TECNCO
ENERO	ACTA SEGUIMIENTO PRODUCTIVIDAD	ASESOR PRODUCTIVIDAD
FEBRERO	ACTA DE ENTREGA DE BIE	TECNCO
FEBRERO	ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DIGITALES	GESTION DOCUMENTAL
FEBRERO	BASE LIBRETAS MILITARES	JURIDICA
FEBRERO	SEGUIMIENTO PDT	ASESORA
FEBRERO	REPORTE ARN	ASESORA
FEBRERO	ENTREGA BIE	TECNCO
FEBRERO	ENTREGA ISUN	TECNCO
FEBRERO	ENTREGA ISUN	TECNCO
FEBRERO	MATRIZ SALUD	LILIANA GIL
FEBRERO	MATRIZ EPM-EMP-R-EMP-C	LILIANA GIL
FEBRERO	SOLICITUD PPR COMPONENTE ESPECIFICO	LILIANA GIL
FEBRERO	MATRIZ VINCULACION AL SERVICIO SOCIAL	ASESORA CIUDADANIA
FEBRERO	ENTREGA DE INFORME	ASESORA
FEBRERO	ENTREGA CUADRO DE HONORARIO	ASESORA
MARZO	ACTA SEGUIMIENTO PRODUCTIVIDAD	ASESOR PRODUCTIVIDAD
MARZO	ACTAS DE ENTREGA DE BIE (7)	TECNCO
MARZO	ASITENCIA PLANILLA PSICOSOCIAL (4)	TECNCO
MARZO	ACTA PSICOSOCIAL	TECNCO
MARZO	MATRIZ ASISTENCIA FAMILIAR TALLER	TECNCO
MARZO	POSTULACIÓN AL SS	ASESORA
MARZO	ENTREGA DE INFORME	ASESORA
MARZO	ENTREGA DEL CUADRO DE HONORARIOS	ASESORA
MARZO	ENTREGA ISUN	TECNCO
MARZO	MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	ASESORA
MARZO	SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO	ASESORA
MARZO	TERMINACIÓN DE BENEFICIOS	ASESORA
MARZO	PROYECCIÓN PARA CULMINACIÓN	ASESORA
ABRIL	ACTIVACIÓN PROCESO PDC	ABOGADA
ABRIL	ACTUALIZACIÓN CENSO DE FAMILIA	ASESORA
ABRIL	ACTA DE ENTREGA BIE	TECNCO
ABRIL	ACTA DE SEGUIMIENTO PRODUCTIVIDAD	TECNCO
ABRIL	ENTREGA ACTA BIE PDC CULMINADA	TECNCO
ABRIL	POSTULADOS BIE ABRIL	ASESORA
ABRIL	ENTREGA DE INFORME	ASESORA
ABRIL	ENTREGA DEL CUADRO DE HONORARIOS	ASESORA
ABRIL	ENTREGA ISUN	TECNCO
ABRIL	MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	ASESORA
ABRIL	SEGUIMIENTO PLAN DE TRABAJO	ASESORA
ABRIL	TERMINACIÓN DE BENEFICIOS	ASESORA
ABRIL	PROYECCIÓN PARA CULMINACIÓN	ASESORA
ABRIL	BASE DE SALUD	LILIANA SALUD
ABRIL	CIERRES DE SNC	ASESORA
ABRIL	ACTAS SERVICIO SOCIAL	ASESORA
ABRIL	CUADRO ACTIVIDAD DE FAMILIA	ASESORA
MAYO	Certificado Libreta Militar	Tecnico
MAYO	Habilitación de PDT	Soporte
MAYO	Habilitación de Caracterización	Deisy Catano
MAYO	Postulación a culminados	Asesora
MAYO	Acta de Seguimiento	Productividad
MAYO	FUID PDT	Gestión Documental
MAYO	Requerimiento de Empleabilidad	Asesora Empleabilidad
MAYO	Postulados Taller Hoja de Vida	Marcela Pinzon
MAYO	CUADRO ACTIVIDAD DE FAMILIA	Comité
MAYO	Postulados Para BIE en Junio	Productividad
MAYO	Seguimiento ISUN vencidas	Productividad
MAYO	BASE DE SALUD	Salud
MAYO	Acta firmada	Gestión Documental
MAYO	Taller Pauta de Crianza Con Amor	Comité
MAYO	Documentos para contrato	Administrativo
MAYO	Informe	ASESORA
MAYO	Cuadro con Gestiones del mes	ASESORA
JUNIO	SEGUIMIENTO ARPA PERSONAS CON COVID-19	Salud
JUNIO	DESEMBOLSO DE ACREEDORES	Administrativo
JUNIO	OFERTAS LABORALES SODEXO	Empleabilidad
JUNIO	ORIENTACIONES JURIDICAS	Juridica
JUNIO	GEOREFERENCIACIÓN	Productividad
JUNIO	SOLICITUDES HABILITACIÓN PDT	Soporte
JUNIO	TRASLADO DE PPR	Asistente Tecnico
JUNIO	BASE AMIGUITOS ARN	Comité
JUNIO	REVISIÓN JURIDICA BIE	Productividad
JUNIO	SEGUIMEINTO REGAZO BIE	Productividad
JUNIO	REPORTE DE PDT	Asesora
JUNIO	BASE DE SALUD	Salud
JUNIO	ACTAS FIRMADAS FUID	Gestión Documental
JUNIO	CONVOCATORIA CONSEJO CONSULTIVO	Nubia Rincón
JUNIO	Informe	ASESORA
JUNIO	Cuadro con Gestiones del mes	ASESORA

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la	Durante el primer semestre del año 2021 se ha realizado la entrega de documentación la cual establece la veracidad y corresponsabilidad de la información que es cargada a la plataforma SIRR para consulta y conocimiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td>Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</td>
<td>Se ha consultado en el SIRR a varios PPR evidenciando que dos de ellos no cuentan con CODA y por este motivo se solicita al área jurídica orientación para el respectivo tramite ya que las PPR no tienen bajo su poder este importante documento para su proceso. El área jurídica realiza la solicitud con entes encargados, pero a la fecha no ha sido posible la obtención.

Se realiza la inscripción a la plataforma del ejército Nacional para la solicitud de la libreta militar de una PPR trasladada.

Se hace entrega de un certificado de Libreta Militar de una PPR al técnico para el respectivo cargue, sin embargo, la plataforma solicita una información la cual no contiene el certificado y por ello no ha sido posible el trámite.

Durante el semestre se actualizan continuamente datos de ubicación y números telefónicos en la plataforma SIRR de acuerdo a los cambios que se van generando por parte de nuestros usuarios. Así mismo se cuenta con una base de información con números de teléfono y dirección entregada por los ingenieros de sistemas, la cual también nos permite actualizar datos o para verificación.

<table>
<tr><th rowspan="2">ESTADO PPR</th><th colspan="2">Coda</th><th colspan="2">Cédula</th><th colspan="2">Libreta militar (Hombres)</th><th colspan="2">Teléfono-Dirección-Localidad</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th><th>SI</th><th>NO</th><th>SI</th><th>NO</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>ENERO</td><td>30</td><td>0</td><td>30</td><td>0</td><td>15</td><td>10</td><td>28</td><td>2</td></tr>
<tr><td>FEBRERO</td><td>29</td><td>0</td><td>29</td><td>0</td><td>15</td><td>10</td><td>27</td><td>2</td></tr>
<tr><td>MARZO</td><td>29</td><td>0</td><td>29</td><td>0</td><td>15</td><td>10</td><td>27</td><td>2</td></tr>
<tr><td>ABRIL</td><td>29</td><td>0</td><td>29</td><td>0</td><td>15</td><td>10</td><td>27</td><td>2</td></tr>
<tr><td>MAYO</td><td>28</td><td>2</td><td>29</td><td>0</td><td>15</td><td>10</td><td>27</td><td>2</td></tr>
<tr><td>JUNIO</td><td>28</td><td>2</td><td>29</td><td>0</td><td>15</td><td>10</td><td>27</td><td>2</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.</td>
<td>Durante el primer semestre del año se realiza la entrega oportuna de cada una de las actas e instrumentos de ISUN y cierre de las mismas al completar ya la cuarta visita.

Se hace entrega mensual de otras solicitudes para beneficio del proceso de las PPR.

Se ha entregado información a Nivel Central para trámites correspondientes a través del correo electrónico, luego de algunas</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

situaciones que se presentan especialmente con las plataformas SIRR y ARPA las cuales obtienen respuesta positiva.

Se hace un registro semanal a través de un Link entregado por el área de comunicaciones que permite socializar experiencias especiales con PPR que tengan sucesos importantes o proyectos positivos dándo a conocer la historia en la ventana de la página o correo electrónico.

MES	INFORMACIÓN ENTREGADA	AREA ENTREGADA
ENERO	TRASLADO PPR MONTERIA	ASISTENTE TECNICO
ENERO	PDT EVALUADO POR TRASLADO	GT MONTERIA
FEBRERO	PLANILLAS ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENCIÓN VIRTUAL	ASISTENTE TECNICO
FEBRERO	ISUN (4)	ASISTENTE TECNICO
FEBRERO	CERTIFICADOS ESCOLARES	GT FUERA DE BOGOTA
FEBRERO	ARREGLO DE PLANILLAS MES DE ENERO	TECNICO
FEBRERO	CONFIRMACIÓN PROCESO KOBA	COMITÉ EMPLEABILIDAD
FEBRERO	CUADRO DE ENTREGA DE BIE	TECNICO
MARZO	PLANILLAS ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENCIÓN VIRTUAL	ASISTENTE TECNICO
MARZO	ISUN (6)	ASISTENTE TECNICO
MARZO	CERTIFICADOS ESCOLARES	ASISTENTE TECNICO
MARZO	PDT	ASESORA
MARZO	ACTA PARA FIRMA DE PDT	ASESORA
MARZO	CUADRO DE ENTREGA DE BIE	TECNICO
ABRIL	PLANILLAS ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENCIÓN VIRTUAL	ASISTENTE TECNICO
ABRIL	CUIDADO A L CUIDADOR	ASISTENTE TECNICO
ABRIL	SOLICITUD DE HABILITACIÓN PORDUCTIVIDAD	ASISTENTE TECNICO
ABRIL	PDT	ASESORA
ABRIL	PLANILLAS ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENCIÓN VIRTUAL	ASESORA
ABRIL	FIRMA DE ACTA PSICOSOCIAL	TECNICO
ABRIL	ENTREGA DE SOLICITUD PDC	JURIDICA
ABRIL	SOLICITUD DE CERTIFICADO	TECNICO
MAYO	ISUN PDC	ASISTENTE TECNICO
MAYO	ISUN PPR	ASISTENTE TECNICO
MAYO	ISUN PPR	ASISTENTE TECNICO
MAYO	ISUN PPR	ASISTENTE TECNICO
MAYO	ISUN PDC	ASISTENTE TECNICO
MAYO	ISUN PPR	ASISTENTE TECNICO
MAYO	ISUN PPR	ASISTENTE TECNICO
MAYO	ACTAS DE CULMINACIÓN FA	TECNICO
MAYO	ACTAS DE CULMINACIÓN FPT	TECNICO
MAYO	Planillas de asistencia Psicosocial	TECNICO
JUNIO	ISUN PDC	ASISTENTE TECNICO
JUNIO	ISUN PPR	ASISTENTE TECNICO
JUNIO	ISUN PPR	ASISTENTE TECNICO
JUNIO	ACTAS DE CULMINACION FA	ASISTENTE TECNICO
JUNIO	ACTAS DE CULMINACION FPT	ASISTENTE TECNICO
JUNIO	ACTAS PSICOSOCIAL	ASISTENTE TECNICO
JUNIO	CONVALIDACION FA	ASISTENTE TECNICO
JUNIO	ISUN PDC	TECNICO
JUNIO	Planillas de asistencia Psicosocial	TECNICO
JUNIO	Se realizan 4 encuentros con PPR en la sede de Kennedy	ADMINISTRATIVO

14. Desarrollar las demás actividades que le	Se realizan verificaciones y solicitudes a otras entidades con respecto al sistema de salud, para promover las portabilidades, con colegios distritales y privados para la obtención de certificados, con la Secretaría de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	integración social para conocimiento de beneficios por causa de la Pandemia, entre otras gestiones que cada mes se desarrollan para evitar vulneración y desconocimiento en la población. Se ha logrado la atención virtual y presencial de la población durante el semestre con indicadores superiores al 90% evidenciándose un mayor compromiso por parte de cada uno de las PPR con la correspondencia de sus procesos individuales. Se ha logrado apoyo para las PPR y el área jurídica de la ARN; luego que por situaciones de la Pandemia la atención ha sido virtual y se logra la entrega de documentación legal de los solicitantes a la abogada de la sede y sus respectivas respuestas para la trazabilidad en sus procesos legales

FECHA	INFORMACIÓN ENTREGADA	AREA ENTREGADA
ENERO	SOLICITUD DE CERTIFICADO S AÑO 2020	Se solicita al colegio Liceo Femenino la entraga de certificados pendiente el año anterior
ENERO	SOLICITUD DE CERTIFICADO S AÑO 2020	Se solicita al colegio Los Alpes la entrega de certificados penidentes el año anterior
ENERO	SOLICITUD DE ACLARACIÓN CERTIFICADO	Se envia solicitud al instituto Fundación para el Desarrollo para la aclaración de la información con respecto a una certificación
FEBRERO	CASO DE SEGURIDAD	PPR
FEBRERO	ENTRAGA SOLICITUD CARNET	ADMINISTRATIVA
FEBRERO	CERTIFICADOS ESCOLARES A PR DE OTROS GT	PROFESIONALES
MARZO	RESULTADO CASO DE SEGURIDAD	JURIDICA
MARZO	CONSTANCIA DE DIPLOMA	PR MARCELA DIAZ
MARZO	SEGUIMIENTO VINCULADOS A SODEXO	ASESORA
MARZO	POSTULADOS A BIE EN ABRIL	ASESOR
MARZO	MATRIZ POSTULADOS A TALLER SALUD	LILIANA GIL
ABRIL	SEGUIMIENTO VINCULADOS A SODEXO	ASESORA
ABRIL	CERTIFIACADOS ACADEMICOS	TECNICO
ABRIL	SOPORTE HABILITACIÓN DE FICHA	NC
ABRIL	SEGUIMIENTO POST	ASESOR
ABRIL	ACTUALIZACIÓN CENSO DE FAMILIA	ASESORA
MAYO	Apoyo en Hospitalización Paciente con Discapacidad Multiple	Salud
MAYO	Situación Juridica de PPR	Abogada
MAYO	certificado de Libreta militar a PPR (inscripción)	Abogada
MAYO	Solicitud de Coda de 2 PPR que no cuentan en el SIR	Abogada
MAYO	Solicitud de contacto con PPR	Abogada
MAYO	Certificados del SS	PPR al correo electronico
JUNIO	SOLICITUD VACUNA COVID-19 PPR CON DISCAPACIDAD	Salud
JUNIO	Situación Juridica de PPR	Abogada
JUNIO	Entrega de dos PPR	Asesora
JUNIO	Postulación dos PPR Apata Colombia	Vanessa Torres
JUNIO	Acta pasar a ejecución PDT	Asesora
JUNIO	Solicitud de documentación a PPR para BIE	PPR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
1. Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo	En el primer semestre del año 2021 se mantiene la continuidad en los procesos adelantados y programados en especial dando continuidad e iniciando con los PDT los cuales a la fecha de la terminación del contrato se encuentran al día en un 100%, dando respuesta a la solicitud enviada.
2. Formación Académica	En formación académica se logra realizar dos convalidaciones en la sede de Kennedy y tramitar el certificado gracias al comité de educación el cual otorga esta estrategia para el cierre de procesos de formación con población que ya no cuenta como objeto de beneficios. Se realiza también la firma de un acta de culminación de una PPR que entrega el certificado de bachiller y se está a la espera de la firma de otra acta. Se logra el apoyo de los actores externos quienes generan mes a mes las planillas enviadas lo que favorece el pago oportuno a la población asignada.
3. Productividad	Se realiza la entrega de 6 carpetas para BIE con acompañamiento a las PPR luego que después de las medidas de confinamiento no ha sido fácil la adquisición de documentos o la motivación para iniciar con unidades de negocio.
4. Culminación de la Ruta de Reintegración	Se logró culminar del proceso de reintegración a una PPR y se adelantan todas las gestiones para que puedan culminar la ruta otras 3 PPR de manera satisfactoria. Estas postulaciones se realizan en una matriz entregada a la asesora.
5. Vinculación laboral	Se continúa realizando acompañamiento permanente a las PPR, PER y PDC que se encuentran vinculadas con el grupo estratégico

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Alianza Soluciones. En el mes de abril se logra reactivar las postulaciones y se ha tenido acompañamiento por parte del SENA para las entrevistas iniciales, así como la exposición a través de talleres para fortalecer habilidades blandas y duras en los asistentes a las sesiones programadas. Se realiza la recopilación de hojas de vida de las PPR y PER en búsqueda de empleo como parte de un banco de Hojas de Vida para insumos cuando las postulaciones se generan o disminuyen.
6. Seguimiento ISUN	Se ha realizado la entrega de los formatos ISUN con la respectiva verificación fotográfica. Se subsanaron las ISUN en las cuales no se contaba con contacto telefónico con las PDC para dejar estas asignaciones cerradas y en verde al mes de junio.
7.Formación para el Trabajo	Durante el semestre cuento con 1 PPR que está vinculado en oferta técnicas a través del apoyo que se recibe desde el comité y los actores externos. Se ha postulado a otras dos PPR para el inicio de un curso complementario virtual sin embargo no ha iniciado y se espera que la responsabilidad y compromiso por parte de estas dos personas se lleve a cabo para el fortalecimiento de sus proyectos de vida; ya que en ocasiones disminuye el interés de los participantes pese a todas las estrategias adoptadas por la Agencia y sus colaboradores. Se agradece el acompañamiento por parte del comité también en la obtención de las planillas de asistencia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NO APLICA		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Durante la ejecución del contrato agradezco el acompañamiento recibido y las orientaciones para el cumplimiento de las metas asignadas.
- Se evidencia positivamente el mantenimiento de la atención virtual y telefónica de la población para cuidado tanto del profesional como de la PPR.
- Se logra la atención del 90% de la población de manera telefónica y virtual por causa de la Pandemia COVID-19
- Resalto que la población atendida desde la virtualidad ha logrado sobrellevar las dificultades propias y se muestran asertivos en su cotidianidad.
- Se logra avance con los tramites de BIE, luego de las estrategias generadas desde el Comité con los seguimientos y acompañamientos mensuales.
- Resalto la asignación y distribución de la de las ISUN ya que siento que son equitativas y han permitido un mayor compromiso y entrega oportuna.
- Cumplí con las tareas asignadas en el comité de empleabilidad, luego que realice cada uno de los acompañamientos solicitados y genere un conocimiento de las personas contratadas.
- Logré la fidelización de la población luego que mi porcentaje siempre fue mayor al solicitado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Logré el cierre de tres procesos de FA luego que las PPR contaban sin la información en SIRR
- Logre generar comprensión y apoyo mutuo con toda mi población ya que no se generaron situaciones que ameritaran la intervención o escalamiento de la información.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda la continuidad en la atención virtual y telefónica ya que esto permite avance en los procesos de las PPR y cuando las personas se requieren de manera presencial es positivo el encuentro por las gestiones realizadas.
- Se recomienda la continuidad de la estrategia virtual para el servicio social ya que la anterior permitió la certificación de 4 PPR.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021

FIRMA DEL SUPERVISOR

EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO
No. cédula: 50.911.709

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

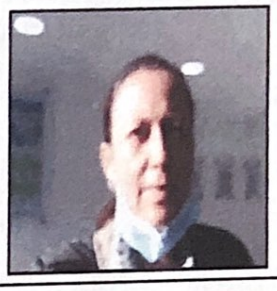
Nota: Favor eliminar las notas orientadoras del documento que se encuentran en azul, incluida ésta. Una vez completa la información pasar toda la letra a color automático.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

SERVISALUD OCUPACIONAL IPS

NIT 830.139.321-5
Objeto Prestador Servicios No. 1100112782 - 01
Licencia de Salud Ocupacional No 14713 del 21/11/13

CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL



FECHA 30-jun-2020 **HORA** 09:14:16
EMPRESA PARTICULAR
TIPO DE EXAMEN: INGRESO
INFORMACIÓN GENERAL:
Nombre del Trabajador: Marleyn Roa Vanegas
Edad 43 años 4 meses 8 dias
Documento de Identificación: CC Número: 52424028
Cargo PROFESIONAL INTEGRADORA

APTO PARA EL CARGO ASIGNADO

Diagnóstico 1: Z100 Examen de salud ocupacional

EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

Otras Recomendaciones: 1/ / Manejo de estrés con actividades que mejoren la carga laboral . 2/ Autocuidado en el sitio de trabajo. 3/ Pausas de vida saludable o pausa activas 15 minutos cada 4 horas (de estiramiento). 4/ Adecuados hábitos posturales para conservar un buen estado de columna, 5/ Cuidados con la alimentación, 6/ Uso de bloqueador solar 2 veces al día. 7/ Control con odontología anual y con medicina general anual por EPS. 8/ Ejercicio 3 veces a la semana como mínimo 30 minutos. 9/ Consumo de frutas y verduras y alimentación saludable, 10/ Técnica de lavados de manos con el fin de evitar enfermedades respiratorios y diarreicas. 11/ Mejorar posturas con el fin de evitar alteraciones osteomusculares, uso de EPP acorde a la actividad laboral.12/ Hidratación constante. 13/ Hábitos saludables. 14/ No se detecto ninguno de los diagnosticos listados como comorbilidades. 15/Tener en cuenta las indicaciones y recomendaciones de los protocolos del ministerio de salud para el entorno laborar y grupos riesgos COVID-19 según circular 030 del 8 de mayo del 2020.

AYUDAS DIAGNOSTICAS PRACTICADAS:
MEDICO: NORMAL. OSTEOMUSCULAR: Normal. REMISION A EPS?: NO

"El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información expresada en este documento es cierta"
LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSA EN NUESTRA IPS

Médico

Dr. Jorge E. Betancourth P.
Médico Especialista
Salud Ocupacional
REG. 10521668 LIC. 15344-27

Firma
Nombre: JORGE ENRIQUE BETANCOURT PLAZA
RM. 15344 Lic.SO:

Trabajador

Firma Marleyn Roa Vanegas
Nombre: Marleyn Roa Vanegas
CC N° 52424028

Huella

Calle 27 sur No.14-43 • PBX (57-1) 361 76 12 • Fax (57-1) 407 35 50
Tel.: (57-1) 366 13 58 • E-mail: servisaluddelolaya@gmail.com

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo a Servisalud ocupacional IPS., a realizar en mí, el examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional (es) registrado(s) en este documento. **Servisalud ocupacional IPS.,** me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclinico(s) opcional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones, los riesgos y consecuencias del examen y/o paraclinico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de pruebas.

Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizara(n) el (los) exámenes. Fui informado de las medidas que tomara SERVISALUD OCUPACIONAL IPS., para asegurar la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este (os) examen (es) están completas y son verídicas. Autorizo a SERVISALUD OCUPACIONAL IPS., para que suministre a las entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo contempladas en la legislación vigente.

AUTORIZACIÓN DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a SERVISALUD OCUPACIONAL IPS, la recolección, almacenamiento de datos y que sean usados, circulados y en general tratados, con la finalidad de desarrollar nuestro objeto social, el cual es el servicio de salud ocupacional, la realización de exámenes de laboratorio, igualmente para la identificación de las personas y para la suscripción de contratos.

Con el objetivo de verificar la autenticidad de la identidad de los usuarios y con la finalidad de garantizar la seguridad de la identidad, evitar suplantaciones, fraudes y para efectos de carácter probatorio, SERVISALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S, realizará la recolección de la firma digitalizada, fotografía digitalizada y la huella dactilar digitalizada, los cuales están clasificados como datos sensibles, que son almacenados en la historia clínica y por lo tanto no se almacenarán en bases de datos que serán tratadas por EL RESPONSABLE, garantizando así el derecho a la intimidad y confidencialidad.

Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Trabajador:

Firma: Yarleyn Paa Zanegas

Nombre: Yarleyn Paa Zanegas

CC No. 52424028 Bta

